

Guayaquil, 31 del Marzo del 2000

**Señores Accionistas de
BONABIT S. A.**

He verificado el Balance General de **BONABIT S. A.**, al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado es esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, por el año terminado es esa fecha de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

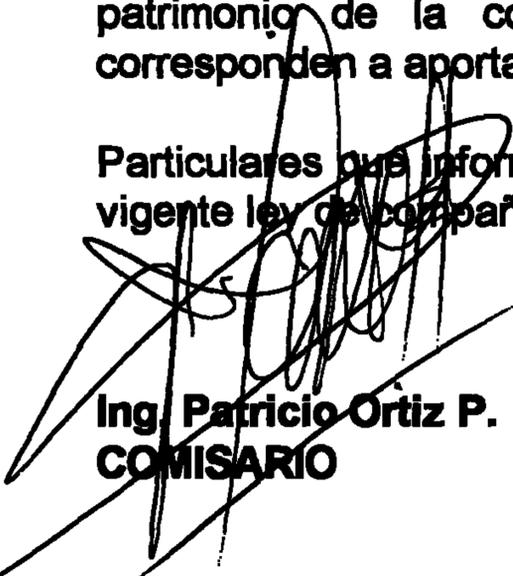
Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante este año de operaciones de la empresa.

He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la compañía así como los libros. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.

Los activos de la compañía asciende a S/. 1'250.000 sucres. El patrimonio de la compañía asciende a S/. 1'250.000 sucres que corresponden a aportaciones de accionistas.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de compañías.


**Ing. Patricio Ortiz P.
COMISARIO**



23 NOV. 2000